

PROGRAMA DE SUBSIDIO DE ENERGÍA Y SUBPROGRAMA DE CRISIS DE ENERGÍA



■ El Programa de Subsidio de Energía provee ayuda para familias de bajos ingresos con sus gastos de energía eléctrica, gas fluido, entre otros.

Son elegibles todas las familias participantes del Programa de Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF). Otras familias pueden ser elegibles si están bajo el _____% del nivel de pobreza establecido al momento de la solicitud. El jefe de familia, su cónyuge o representante autorizado debe solicitar este servicio en la Oficina del Departamento de la Familia cercana de su residencia.

Se recibirán solicitudes del Programa de Subsidio de Energía desde el _____ de _____ de 20____ hasta el _____ de _____ de 20____.

■ El subprograma de Crisis de Energía ofrece ayuda económica a familias que carecen de ingresos y recursos para resolver una situación ocasionada por la falta de combustible o energía eléctrica en su hogar.

Son elegibles las familias que están bajo el _____% del nivel de pobreza y atraviesan por una de las siguientes situaciones:



Descontinuación de servicios de energía eléctrica.



Falta de abastecimiento de combustible en el hogar (gas).



Necesidad de compra de abanico por condición de salud.



Necesidad de reparación y/o compra de acondicionador de aire por condición de salud.

Se recibirán solicitudes para el Servicio de Crisis de Energía desde el _____ de _____ de 20____ hasta el _____ de _____ de 20____.